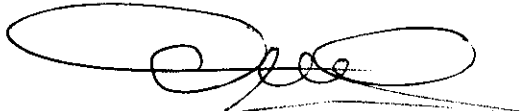


INFORME SECRETARIAL. - Salento, 18 de octubre de 2023

Del presente proceso verbal de RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO promovido por NORA LILIA SANCHEZ ARAQUE contra los señores JULIANA ANDREA CARDENAS MONTES Y GUSTAVO JAVIER MALAMUT, doy cuenta al señor Juez. Informo que el traslado de la liquidación de costas se cumplió entre los días 12 al 17 de octubre sin que haya sido objetada. Provea.


DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario

Proceso: Restitución de inmueble arrendado
demandante: Nora Lilia Sánchez Araque
demandado: Juliana Andrea Cárdenas Montes y Gustavo Javier Malamut
Decisión: Aprueba liquidación de costas
Auto: Interlocutorio civil

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

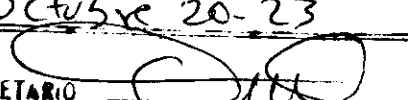
Salento, diecinueve (19) de octubre del año dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que ninguna de las partes hizo reparo alguno respecto de la liquidación de costas efectuada dentro del presente proceso verbal de RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO promovido por NORA LILIA SANCHEZ ARAQUE contra los señores JULIANA ANDREA CARDENAS MONTES Y GUSTAVO JAVIER MALAMUT, como la misma se ajusta a los lineamientos del artículo 366 del Código General del Proceso, es preciso impartirle aprobación.

Como no hay actuaciones pendientes dentro de este proceso, se ordena el archivo del mismo previa cancelación de su radicación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MILLER GAITAN MARTINEZ
Juez

CERTIFICO: Que el auto anterior se
notificó a las partes por correo de hoy
Octubre 20-23

SECRETARIO